



INSTITUTO MUNICIPAL
DE **JUVENTUD**
AYUNTAMIENTO DE **CÁCERES**



INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN



CAMPAMENTOS URBANOS 2019



INFORMACIÓN CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2019

QUÉ ES EL CAMPAMENTO URBANO: El campamento urbano del Instituto Municipal de Juventud es una alternativa de ocio saludable dentro de un marco de pacífica convivencia. A través de diversas actividades (música, deporte, educación ambiental, aventuras, visitas guiadas a entornos naturales, etc.), los participantes pueden incrementar su crecimiento personal practicando valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

DESTINATARIOS: Niños y niñas nacidos entre los años 2006 y 2013, siempre que no hayan cumplido los 13 años al inicio de la actividad solicitada y que estén **empadronados** en la ciudad de Cáceres

PERÍODO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN: En la presente edición de 2019, se realizarán 4 turnos, distribuidos de la siguiente manera:

TURNO	LUGAR DE CELEBRACIÓN	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
1º Del 24 de junio al 12 de julio	Pabellón San Jorge (Pinilla). 125 plazas	11 al 14 de junio
2º Del 15 de julio al 2 de agosto	Pabellón Teodoro Casado (Vivero). 95 plazas	02 al 05 de julio
3º Del 05 al 23 de agosto	Pabellón Teodoro Casado (Vivero). 60 plazas	23 al 26 de julio
4º Del 26 de agosto al 11 de septiembre	Pabellón San Jorge (Pinilla). 70 plazas	12 al 16 de agosto

Horario: De lunes a viernes, de 08,00 h. a 15,00 h.

Se podrá solicitar la participación en un turno. Aquellos interesados en participar en más de un período, automáticamente pasarán a lista de espera en el turno que elijan en segunda opción, y serán admitidos siempre que haya plazas vacantes. Se avisará por teléfono una vez tengan plaza asegurada en el turno en que estaban en reserva, para que procedan a tramitar la inscripción y realizar el pago.

Si va a realizar una segunda o sucesivas inscripciones, los datos han de ser idénticos a los introducidos en la primera inscripción. Si se ha validado sin D.N.I., proceder con el DNI del mismo progenitor en las sucesivas inscripciones.

Si en los 3 días siguientes no realizan el pago, se considera que renuncian a la plaza y será adjudicada al siguiente en la lista de espera.

TARIFA GENERAL: Según la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de Campamentos Urbanos del Instituto Municipal de Juventud, la tarifa ordinaria son: **40, 00 €**

Bonificaciones en los siguientes casos:

De conformidad con lo previsto en el apartado 2º del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuota ordinaria quedará bonificada en los siguientes casos:

- * **100 % (exención total del pago) para las familias cuyos ingresos mensuales sean inferiores al 123,04 % del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente a 14 mensualidades (771,00 €).**
- * **50 % en los casos de unidades familiares que no superen los ingresos totales mensuales reflejados sobre el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente a 14 mensualidades. Consultar tabla.**
- * En todo caso, con independencia de los ingresos, las **familias numerosas** tendrán derecho a una **bonificación del 50 % para el segundo y demás hermanos que participen en el turno correspondiente.**

MIEMBROS

CANTIDADES 2019

2	135,34% del IPREM	848,08 €
3	147,64% del IPREM	925,15 €
4	159,95% del IPREM	1002, 29 €
5	172, 26% del IPREM	1079, 43 €
6	184,56% del IPREM	1156,50 €
7	196,86% del IPREM	1233,58 €
8	209,17% del IPREM	1310,72 €
9	221,47% del IPREM	1387,79 €

IMPORTANTE: Las familias interesadas en obtener estas bonificaciones o exenciones de pago por cuestión de renta familiar, ya sea el 100% ó el 50%, *habrán de dirigirse a los Servicios Sociales de su zona para que el Trabajador Social informe si tienen derecho o no a dichos descuentos o exenciones.*

Las bonificaciones previstas en este artículo no son acumulables

Solo se aplicarán bonificaciones por segundo hermano en el caso de Familia Numerosa.

DEVOLUCIONES Y BAJAS EN LOS PROGRAMAS

Según la Ordenanza Municipal reguladora de este precio público, **en ningún caso se procederá a la devolución del importe ingresado, salvo que no se preste el servicio por causa imputable a la propia administración municipal.**

INSCRIPCIÓN GENERAL:

La inscripción en la actividad “Campamento Urbano de verano 2019”, se realizará a través del formulario On-Line que estará a disposición de las personas interesadas en el apartado de Inscripciones de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres <https://sede.caceres.es/>, a **partir de las 9,00 h. del primer día y hasta las 24:00 h. del último día que se abre el plazo de inscripción en cada turno.**

La adjudicación de plazas se realizará por riguroso orden de inscripción.

IMPORTANTE:

Todos los participantes que se quieran inscribir en los Campamentos Urbanos **deben estar empadronados en Cáceres (tanto menores como tutores).**

En el momento de la inscripción se puede optar por dar de alta con el DNI del menor (si tiene) o pulsando el botón de “Inscripción sin DNI” para aquellos menores que no tengan DNI.

Datos identificativos del interesado/a

[Limpiar Formulario](#)

Comience validando el DNI del interesado o pulsando la tecla Sin DNI

DNI del Niño/a

[Validar DNI](#)

[Inscripción Sin DNI](#)

Nombre / Apellidos del
Niño/a *

Si se especifica el DNI del menor, éste debe estar empadronado, en caso contrario no podrá realizar la inscripción.

Si el menor no dispone de DNI, deberá pulsar sobre el botón “Inscripción Sin DNI” en donde aparecerá otra pantalla para introducir el DNI del tutor/a y se accederá al padrón de habitantes, rescatando los datos de aquellos menores que figuran empadronados en el mismo domicilio que el progenitor que ha introducido el DNI.

Introduzca el DNI del progenitor con quien figura
empadronado el o la menor que desea inscribir

[Mostrar menores empadronados en el mismo domicilio](#)

	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	FECHANAC	NIA
Seleccionar					
Seleccionar					

Seleccionar el nombre del menor que
quiere que participe en el campamento

Por lo tanto, en el caso de que el menor no cuente con DNI, para que la aplicación los rescate, deberán estar empadronados en la misma hoja (domicilio) que el tutor que realiza la operación. **¡¡¡IMPORTANTE!!!**
Si va a realizar una segunda o sucesivas inscripciones para otros turnos, proceder siempre con el DNI del mismo progenitor.

Continuamos rellenando los campos obligatorios que nos solicita el formulario y eligiendo el turno en el que se desea participar

Datos identificativos del interesado/a Limpiar Formulario

Comience validando el DNI del interesado o pulsando la tecla Sin DNI

DNI del Niño/a Validar DNI Inscripción Sin DNI

Nombre / Apellidos del Niño/a *

Sexo del Niño/a * ☐ Niño ☐ Niña Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) *

Nombre y apellidos progenitor o tutor 1 * DNI progenitor o tutor 1 *

Nombre y apellidos progenitor o tutor 2 DNI progenitor o tutor 2

Teléfono * Teléfono 2 Email

Avisar en caso de urgencia a: *

Alergias o enfermedades *

Toma Medicamentos * ☐ No ☐ Sí

¿Sabe nadar? * ☐ No ☐ Sí Familia Numerosa ☐ No ☐ Sí → Marcar solo en caso de Familia Numerosa

Solicita Exención ☐ No ☐ Sí

☐ Autorizo a difundir imágenes de mi hijo/a a través de Redes sociales

☐ Autorizo a mi hijo/a a participar en todas las actividades programadas dentro del turno seleccionado

Datos del Campamento Urbano

Turno ↓

Lugar de Celebración

Periodo de inscripción Nº Plazas Tasa

Solicitar Turno

Una vez confirmada la inscripción, le tiene que aparecer la siguiente pantalla:

Le informamos que hemos anotado en el sistema la inscripción de
En función del número de solicitudes le indicamos que el estado de su solicitud es: Inscrito/a Pte. Pago
El turno y lugar de celebración del campamento es
Atendiendo a los datos aportados en su solicitud, el importe del Campamento Urbano es de Euros
Su Nº de solicitud es el Orden en lista

Y recibirá **de manera inmediata** el siguiente e-mail al correo electrónico, con los siguientes datos:

Le informamos que con fecha XX/XX/2019 se ha formalizado la preinscripción en el campamento XXXXXXXXXXXX de don/doña XXXXXXXXXXXX. Número de Solicitud XX. IMPORTANTE. Este mensaje tiene carácter meramente informativo, no tiene validez a efectos de notificación oficial. El estado real de su solicitud podrá comprobarlo a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres. La inscripción sólo será efectiva cuando se constate el pago del importe del campamento, si hubiera lugar.

El correo recibido es a título informativo, todos los participantes tendrán a su disposición un formulario de consulta en la Web municipal, donde podrán comprobar todos los datos anotados en el formulario de preinscripción, de cada una de las preinscripciones realizadas, en cada turno, y el estado de la solicitud.

En caso de no aparecer la pantalla anterior o no recibir el e-mail, póngase en contacto con nosotros.

*Para comprobar que está bien hecha la inscripción, ir a la consulta de **Inscripciones**.*

Desde el I.M.J. **NO** se contacta telefónicamente para confirmar la plaza.

FORMA DE PAGO

Una vez realizada la inscripción on line y confirmada la plaza en el turno solicitado mediante el correo electrónico recibido, pulsar la opción de Pago On Line. Sólo se podrá hacer el pago del turno en que tenga confirmada la plaza.

⇒ **Nunca hacer ingreso de los turnos en reserva.**

Todos los pagos se realizarán desde la oficina electrónica de Pagos.

El Instituto Municipal de Juventud habilitará en el apartado de Inscripciones de la página Sede Electrónica Municipal la opción de Realizar el Pago, desde donde se podrán abonar de manera On Line las cuotas de cada Turno admitido, sin necesidad de ningún desplazamiento posterior.

Estos pagos se harán directamente desde la página WEB del Ayuntamiento de Cáceres (SEDE ELECTRÓNICA, apartado de INSCRIPCIONES), de una forma segura, fácil y on-line, a través del uso de la propia tarjeta bancaria del usuario, de crédito, débito, prepago o virtual. Con los protocolos de seguridad bancarios más avanzados.

Pago de inscripciones Campamentos Urbanos 2019

Introduzca el NIF/NIE del interesado o del progenitor

Recomendamos realizar esta gestión a través del navegador Internet Explorer.

La consignación del pago por parte del Ayuntamiento se realizará cuando el Banco remita el justificante del cobro, algo que puede demorarse unos días.

Esta modalidad constará de los siguientes pasos:

1º Paso. Le aparece el documento con los datos del progenitor para proceder a efectuar el pago.

AUTOLIQUIDACIÓN

A Liquidar		
Información *	CAMPAMENTOS URBANOS 2019	
SUJETO PASIVO		
DNI/CIF *		
Nombre *		
Domicilio *		
Municipio		Provincia CÁCERES
Código Postal		Localidad
Correo Electrónico		
Teléfono		Fax
DECLARANTE		
NIF/CIF		
Nombre		
Domicilio		
Municipio	CÁCERES	Provincia CÁCERES
Código Postal		Localidad CÁCERES
Correo Electrónico		
Teléfono		Fax

Titular de la Cuenta
(Progenitores)

Si se opta por la opción de PAGO ON LINE se deberán acreditar los datos de la tarjeta bancaria y se **deberá imprimir** el reporte del justificante del pago realizado. QUEDA EL PAGO FINALIZADO.

2º Paso. Si opta por imprimir el recibo, éste puede abonarse en cualquier oficina de los siguientes bancos presentando el recibo, o a través de la oficina de banca electrónica de la entidad bancaria del usuario si tiene habilitado el pago de recibos municipales:

BANCO DE SANTANDER
BBVA
CAIXABANK

Imprescindible para acudir a cualquiera de estas entidades bancarias, acompañar el documento de la autoliquidación, sin este documento no podrá realizar el abono del pago.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECLARACIÓN – DOCUMENTO DE INGRESO

FECHA DECLARACIÓN	CONCEPTO	Nº EXPEDIENTE
	CAMPAMENTOS URBANOS	
OBSERVACIONES		
DATOS DEL TITULAR		TOTAL
		40€
EMISORA	REF.	IDENTIF.
		IMPORTE
		EUR*****40,00

El abono de esta autoliquidación podrá realizarse en las siguientes entidades bancarias:

- BANCO SANTANDER.
- BBVA.
- CAIXABANK.

Si opta por esta opción deberá realizar el pago dentro de los **3 días siguientes a haber hecho la preinscripción**

Los participantes que no hayan hecho el abono de la cuota en el plazo establecido, perderán todo su derecho al uso de la plaza reservada inicialmente, cualquier abono posterior deberá validarse por el Instituto Municipal de Juventud, y esto sólo podrá hacerse si la plaza no ha sido adjudicada con anterioridad al siguiente participante de la lista de reserva.

CONSULTA DE INSCRIPCIONES

Puede consultar el estado de su inscripción en la siguiente aplicación en la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Cáceres: INSCRIPCIONES



Consulta de inscripciones Campamentos de Verano

Introduzca el NIF/NIE del interesado (o del progenitor/a en el caso de menores de edad)

Atención: Consulta realizada sobre los datos previos

CONSULTA DE PAGO



Pago de inscripciones Campamentos de Verano

Introduzca el NIF/NIE del interesado o del progenitor

Recomendamos realizar esta gestión a través del navegador Internet Explorer.

DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA

Los participantes entregarán la documentación necesaria para la inscripción el **primer día de cada turno directamente a la empresa adjudicataria** en el Pabellón asignado.

Todos aquellos participantes que no puedan asistir el primer día, deberán comunicar esta circunstancia por correo electrónico al I.M.J., en caso contrario perderán todo derecho a la plaza reservada.

Deberán entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del niño/a (si lo tuviera)
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria
- 1 Fotografía (tamaño carnet)
- Resguardo del pago (fotocopia)
- Las personas que hayan solicitado la bonificación por **familia numerosa**, deberán llevar fotocopia de acreditación.

Aquellas familias que soliciten algún tipo de bonificación por renta, deberán entregar el informe de los Servicios Sociales en las dependencias del Instituto Municipal de Juventud.

LISTA DE RESERVA DE LOS PARTICIPANTES. FUNCIONAMIENTO

Los participantes que queden en las listas de reserva en cada turno, no tienen derecho a plaza hasta que el Instituto Municipal de Juventud se ponga en contacto con ellos por teléfono en el momento de la existencia de vacantes.